

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 041-2026-OSIPTEL
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA LEGAL II (SEGUNDA CONVOCATORIA)
RELACIÓN DE LOS POSTULANTES CONVOCADOS A EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
1	ALONSO SANTAMARIA GEOVANI	CALIFICA	
2	AROCA ZAVALETA KARLA MAEL	CALIFICA	
3	CALDERON MIRELES LUCIA ELENA	CALIFICA	
4	CARDENAS CEPEDA LUCERO	CALIFICA	
5	ESCOBEDO YANARICO JOHANA GISELL	CALIFICA	
6	ESPINAL ORIHUELA JASON BLASS	CALIFICA	
7	FERNANDEZ AYALA LISSETT ROCIO	CALIFICA	
8	JIMENEZ TORRES MIGUEL DAVID	CALIFICA	
9	OSORIO CRUZ ALMENIA TATIANA	CALIFICA	
10	RAMIREZ SANTOS GRACIELA LORENA	CALIFICA	
11	SOTELO GONZALES DIANA STEFANNY	CALIFICA	
12	YESQUÉN NIZAMA, JESÚS DAVID	CALIFICA	
13	DEL SOLAR POMA JANETH CAROLINA	NO CALIFICA	MODIFICÓ O ALTERÓ EL FORMATO ESTANDAR DE FICHA DE POSTULACIÓN NUMERAL 7.1.1. DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
14	FRANCO PALOMINO RENZO RUBEN	NO CALIFICA	ADJUNTÓ ANEXO N° 05 FICHA DE POSTULACIÓN EN EXCEL CON DATOS INCOMPLETOS NUMERAL 7.1.1. DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
15	DIETRICH FLORES ANDREA ARACELLY	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL ENVÍO DE LA FICHA DE POSTULACIÓN (ANEXO N°05) EN FORMATO PDF (SUSCRITA) NUMERAL 7.1.1. DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
16	RODRIGUEZ DURAND ROCIO DEL PILAR	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL ENVÍO DE LA FICHA DE POSTULACIÓN (ANEXO N°05) EN FORMATO EXCEL (NO SUSCRITA) NUMERAL 7.1.1. DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los postulantes que obtuvieron la condición de califica, deberán rendir la evaluación de conocimientos según el siguiente detalle:

Fecha de Evaluación: 14/07/2026

Hora de evaluación: 10:30 a.m.

Medio de evaluación: Calle De la Prosa N°136 - San Borja

Criterios a considerar en General:

- El postulante debe contar con su documento nacional de identidad (DNI) físico. De no contar con el Documento Nacional de Identidad – DNI, por pérdida o robo, el postulante debe presentar algún documento oficial que le permita identificarse. De no hacerlo, no podrá participar en las evaluaciones correspondientes, recibiendo la calificación "NO SE PRESENTÓ".
- El postulante que no se presente a la evaluación, será considerado como NO SE PRESENTÓ y por tanto descalificado por inasistencia, eliminándolo del proceso de selección, sin lugar a reclamo.

San Borja, 13 de julio de 2026
Oficina de Recursos Humanos